

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 DE 30

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 Vigencia 2020

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín

ACTAS

null

Fecha: 26-abr-2021 12:10 PM Pág: 30

Anexos: UNO (3 PÁGINAS)

Archivar en:

Radicado por: Luz Mirian David Yepes



180-ACT2104-1876

Favor citar este número al responder

FECHA: 21 de abril de 2021

LUGAR: Virtual, transmitida a través del Facebook Live de Corantioquia

HORA: 9:00 a.m.

ASISTENTES:

Se anexa Informe de transmisión de la Audiencia Publica 2020-2023 vigencia 2020.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

I. SALUDO POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

Toma la palabra la comunicadora, Gladys Orozco Soto, para saludar a los asistentes muy especialmente a los ciudadanos que se conectan de manera virtual; al Doctor Carlos Ignacio Uribe Tirado, delegado del señor Gobernador y Presidente del Consejo Directivo de Corantioquia; a la ingeniera Ana Ligia Mora Martínez, Directora General de Corantioquia; a los miembros del Consejo Directivo; a los alcaldes representantes de la Asamblea Corporativa y demás alcaldes de la jurisdicción o sus delegados; a los representantes de los organismos de control y el Ministerio Público: la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo; así mismo a los representantes de los sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales y los grupos étnicos que nos acompañan.

Posteriormente la comunicadora señala que, dando cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, esta reunión se lleva a cabo de manera virtual en atención a los protocolos de bioseguridad actualmente vigentes en nuestro país, con el fin de socializar con la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 DE 30

180-ACT2104-1876

comunidad los avances y el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023, correspondiente a la vigencia 2020.

Continúa señalando que la Corporación convocó a la Audiencia Pública a través de los siguientes medios:

- Publicación de aviso de prensa en el periódico El Colombiano, el día viernes 19 de marzo de 2021
- Difusión radial en 19 emisoras de impacto local y subregional en la jurisdicción.
- Así mismo, se realizó difusión por diferentes medios de prensa y televisión de los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Publicación de la citación a la audiencia en todas las carteleras de la Corporación, en la sede central, en las ocho (8) Oficinas Territoriales.
- Citación a la audiencia a través de la página web www.corantioquia.gov.co y redes sociales institucionales de la entidad.
- Oficio de invitación No. 040-COI2103-6436, del 16 De marzo de 2021, al Presidente del Consejo Directivo, informándole sobre la realización de la Audiencia Pública, y además de la responsabilidad de presidirla de acuerdo con el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.
- Oficio 040-COI2103-7225 del 24 de marzo de 2021, enviado a los alcaldes de la Jurisdicción, invitándolos a participar en la audiencia y solicitándoles su colaboración para publicar en la cartelera de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria a la audiencia.
- Oficio 040-COI2103-7222 del 24 de marzo de 2021 a todos los integrantes del Consejo Directivo, invitándolos a participar en la audiencia.
- Oficio de invitación N° 040-COI2103-7154, del 24 de marzo de 2021, al Gobernador de Antioquia (E), doctor Luis Fernando Suárez Vélez.
- Oficio de invitación N° 040-COI2103-7167, del 24 de marzo de 2021, al Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 DE 30

180-ACT2104-1876

De otro lado manifiesta que, conforme a lo señalado en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, a la audiencia podrá asistir cualquier persona que lo desee; no obstante, sólo podrán intervenir las siguientes personas:

- La Directora General de CORANTIOQUIA.
- Los miembros del Consejo Directivo.
- Tres representantes de la Asamblea Corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

La comunicadora aclara que: pese a la amplia divulgación, no se recibieron inscripciones previas de ciudadanos interesados en intervenir.

Posteriormente, la comunicadora indica que, de conformidad con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, se da paso a la instalación formal de la Audiencia Pública, la cual será presidida por el doctor Carlos Ignacio Uribe Tirado, quien ostenta la calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Corporación, y a su vez hará las veces de moderador y designara un secretario.

La comunicadora invita entonces al Doctor Carlos Ignacio Uribe Tirado, delegado del señor Gobernador de Antioquia y Presidente del Consejo Directivo de Corantioquia, a presidir la Audiencia Pública, y a designar la secretaría de la Audiencia e instalar la misma.

II. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Presidente, Carlos Ignacio Uribe Tirado, da un saludo especial a la doctora Ana Ligia Mora Martínez, directora general de Corantioquia, a los miembros del Consejo Directivo, resaltando su trabajo de acompañamiento en la gestión de la Corporación, a todos los Alcaldes y Alcaldesas de la Jurisdicción, a la ciudadanía en general, a las organizaciones ambientales y a los Grupos Étnicos, y todas las personas que nos acompañan en este espacio, extendiendo un saludo por parte del Gobernador de Antioquia (E) señor Luis Fernando Suarez Vélez.

Manifiesta que la audiencia de seguimiento al plan de acción, se constituye en un espacio de participación para conocer las percepciones, inquietudes, observaciones y sugerencias frente a la gestión de la Corporación, y al trabajo conjunto con los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 4 DE 30

180-ACT2104-1876

diferentes actores del territorio para la protección del patrimonio natural y dada la importancia de este espacio expresa su deseo de una jornada muy productiva.

De otro lado designa como Secretario de la Audiencia al doctor Gabriel Jaime Ayora Hernández, Secretario General de la Corporación y a su vez Secretario del Consejo Directivo dando así por instalada la Audiencia.

III. LECTURA DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDIENCIA

La comunicadora indica que la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2020-2023, se rige por el Decreto 1076 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”* y da lectura al citado artículo donde se establece el objeto, alcance y oportunidad de las Audiencias Públicas de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, el cual dice que deben convocarse en el mes de abril de cada año para presentar el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo, y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

Señala también que, sustentado en este mandato legal, la Directora General de la Corporación, Doctora Ana Ligia Mora Martínez, convocó a la Audiencia Pública de Seguimiento de Plan de Acción 2020-2023, y con el propósito de entregar la información previa, la Corporación dispuso el informe de seguimiento al Plan de Acción 2020-2023 vigencia 2020, para ser consultado a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co

IV. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente cede la palabra a la comunicadora para que de lectura al orden del día, quien informa a los asistentes que la Audiencia se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Instalación del delegado del Gobernador de Antioquia Dr. Carlos Ignacio Uribe Tirado, y nombramiento del Secretario de la Audiencia, paso que ya hemos realizado hace unos minutos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 5 DE 30

180-ACT2104-1876

2. Lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual se desarrollará esta Audiencia. En el chat de esta reunión dejaremos un enlace para que puedan leer el detalle del aviso de prensa publicado, les recordamos también que al iniciar la reunión ya fueron mencionados los medios a través de los cuales se realizó la convocatoria, y que quedarán disponibles en la grabación de esta Audiencia Pública.
3. Saludo del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf.
4. Presentación de los avances a la ejecución del Plan de Acción Institucional, por parte de la Directora General de Corantioquia.
5. Intervenciones de personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015, se recuerda que no se recibieron inscripciones de los Ciudadanos interesados en participar.
6. Finalización de la audiencia.

V. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

3. Saludo del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf.

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf, envía un caluroso saludo a todas las personas que están conectadas en la rendición de cuentas de esta Corporación Autónoma Regional.

Enfatizó que en todos los procesos que se llevan a cabo en el sector ambiental, es muy importante la participación de la Ciudadanía, de las Instituciones y demás Sectores de la sociedad, con el fin de contar con la retroalimentación para hacer los ajustes que se requieran a los Planes de Acción, y mejorar los resultados de la gestión ambiental en cada uno de los territorios.

Es muy significativo poder dar a conocer todos los logros en materia de restauración, planificación, el ejercicio de la autoridad ambiental y administración de los recursos naturales en todas las regiones del País, y por su puesto los beneficios que ellos traen para la ciudadanía y la economía regional y nacional. Reiteró la importancia que tiene para el País avanzar sólidamente en la consecución de las metas de la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 6 DE 30

180-ACT2104-1876

Política Pública Ambiental, como por ejemplo la restauración y recuperación de los bosques.

El Gobierno Nacional se ha propuesto alcanzar metas tan importantes como sembrar 180 millones de árboles, frenar la deforestación para evitar las grandes pérdidas de biodiversidad que hemos tenido; al año 2022 se pretende disminuir la deforestación en un 30% y al año 2030 llegar al 0% de deforestación y disminuir el 51% de nuestras emisiones, y al año 2050 conseguir una economía Carbono Neutral. Adicionalmente incluir la economía circular en los procesos productivos, reducir el uso de materias primas y la generación de residuos, profundizar los procesos de educación ambiental, de formación ambiental, consolidar ciudades sostenibles e integradas a las regiones.

El Ministro hace una invitación a la ciudadanía, a los entes territoriales, a los sectores productivos y a la Academia a rodear a las Corporaciones Autónomas Regionales, a brindar el apoyo a la gestión Ambiental que desarrollan, a unir esfuerzos para conseguir mejores resultados, hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y para que se extienda el impacto de la gestión de las Corporaciones tan importantes para los entornos naturales del planeta.

4. Presentación de los avances a la ejecución del Plan de Acción 2020-2023, vigencia 2020 por parte de la Directora General Ingeniera Ana Ligia Mora Martínez.

La Directora General Ingeniera Ana Ligia Mora Martínez, saluda al Presidente, a los Alcaldes, a los miembros del Consejo Directivo, a los delegados de organismos de control, mesas ambientales, jóvenes, campesinos, representantes de hogares ecológicos, representantes de las comunidades afro e indígenas, las juntas de acción comunal, a todas las Corporaciones Autónomas Regionales y a la comunidad en general y les da la bienvenida.

Resalta la importancia de las Audiencias de Seguimiento al Plan de Acción mediante una gestión transparente a través de todo el equipo de trabajo de CORANTIOQUIA quien pone su empeño para trabajar día a día por la protección del patrimonio ambiental pese a las dificultades y esos grandes retos que tenemos. Indica que la audiencia es también un espacio de reflexión para continuar en el mejoramiento de la gestión de la Corporación.

Agradece a las mesas ambientales, a los líderes a las juntas de acción comunal y a la comunidad en general y a todas las personas que están conectadas, y que están muy atentos a conocer que fue lo que logramos durante el año 2020, pero más que eso la invitación para que sigamos construyendo juntos y que todas esas iniciativas, todos esos sueños, esas propuestas de llegar a las comunidades de cambiar esas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 7 DE 30

180-ACT2104-1876

realidades en lo positivo, que sepan que en Corantioquia estamos todos atentos y con el corazón dispuesto a hacer realidad esos sueños a convertirlos en hechos concretos, pero solo se logrará en un enfoque de corresponsabilidad donde todos aportamos, donde todos hacemos que las cosas puedan materializarse. Agradece también a las demás Corporaciones Autónomas Regionales, de corazón por hacer equipo, por compartir tantos sueños y tantas posibilidades.

Presentaremos de manera general que se hizo durante el año 2020, cuales fueron esos logros y esas realizaciones e invitarlos para que este año sea de más acción de más fortaleza, de más resultados que sea de crecimiento más positivo para todos y que sientan a Corantioquia como propia, al igual que Cornare y Corpouraba; ese es un reto muy importante para nosotros.

La exposición se realiza, con apoyo de la presentación, que forma parte integrante de la presente acta, con el siguiente contenido:

En esta audiencia pública quisimos darle la categoría y colocarle hechos con el corazón, son realizaciones no solo del equipo de funcionarios de Corantioquia, realizaciones que se dan gracias al compromiso, al trabajo permanente de las administraciones Municipales, de la Gobernación de Antioquia, a las juntas de acción comunal con ellas hemos buscado enfatizar el trabajo y que sean las protagonistas con su capacidad, con su honestidad, con su transparencia de hacer que las cosas pasen, estos son los hechos con el Corazón:

Hay algunos temas que son los temas sombrilla, esa gran invitación a sembrar 180 millones de árboles en el país, pero más que sembrarlos en generar la posibilidad de vida, mejorar las condiciones de nuestros ecosistemas, la posibilidad de luchar contra la deforestación, el tráfico ilegal de fauna silvestre, generar posibilidades económicas, es más un símbolo que hemos querido incorporar en nuestro quehacer Corporativo. Por eso la campaña de cada uno un árbol, podríamos decir que es el marco de una invitación que se ha venido fortaleciendo desde el año pasado y es el parque ambiental Bio+ que unifica todos los esfuerzos Corporativos y territoriales para entregar grandes oportunidades desde la conservación y desde el desarrollo del territorio.

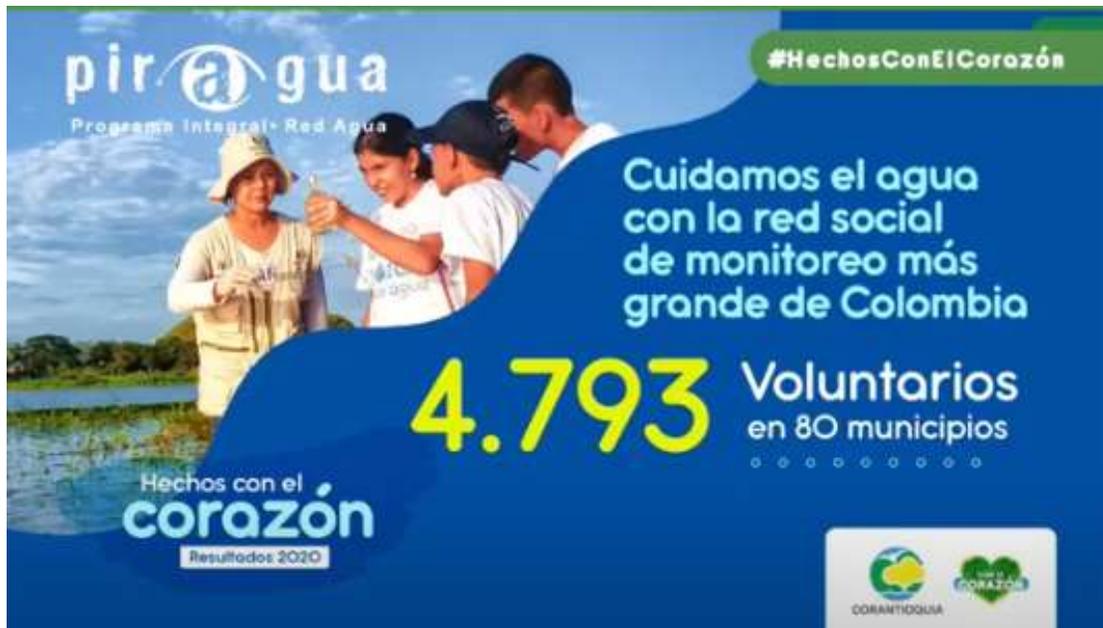
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 8 DE 30

180-ACT2104-1876

Comenzamos con un componente fundamental el recurso Hídrico



Todo lo que hemos realizado para cuidarlo, para mejorar su calidad, su disponibilidad en el territorio, para generar gobernanza alrededor de este recurso tan importante.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 9 DE 30

180-ACT2104-1876

Programa Piragua: Busca gobernanza, quiere decir que todos trabajemos alrededor del cuidado y mejoramiento de este recurso, con esto se logró que casi 4800 personas en toda la jurisdicción de Corantioquia se vinculen en el cuidado del recurso hídrico, en jornadas de capacitación, jornadas de restauración.



Recurso Aire



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 10 DE 30

180-ACT2104-1876

Se lograron varias acciones fundamentados en el Plan más aire puro



Sumado al recurso hídrico: saneamiento Hídrico, aportamos a la descontaminación de nuestras fuentes hídricas, mejorar las condiciones ambientales de nuestros ecosistemas, aportar a la salud pública de nuestro territorio.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 11 DE 30

180-ACT2104-1876



Programa Familias por la Vida en convenio con la Gobernación de Antioquia: incentivo que se entrega a un grupo familiar para que sigan cuidando los recursos naturales que se encuentran en la zona de influencia donde ellos viven.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 12 DE 30

180-ACT2104-1876

En el tema de restauración, del cuidado del agua, del cuidado de los ecosistemas, seguimos avanzando, vinculando a las comunidades de manera directa en la ejecución de las acciones.



Ecosistemas y Biodiversidad: cuidamos y conservamos los ecosistemas estratégicos y la Biodiversidad,



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 13 DE 30

180-ACT2104-1876

Áreas protegidas: logramos avanzar y seguimos en esa ruta: La declaratoria del Cerro Quitasol, la Holanda.

Se logró la primera escuela de guardabosques del País en asocio con el SENA.



Atención de Fauna Silvestre: Es el reto Diario de todas las instituciones, estamos trabajando fuertemente cada año.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 14 DE 30

180-ACT2104-1876

Red de Fauna silvestre libre, es necesario aunar todos los esfuerzos para protegerlos y entender la función que tienen dentro del ecosistema.



Sensibilización y capacitación a los ciudadanos para que vamos entendiendo la importancia que tiene este recurso.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 15 DE 30

180-ACT2104-1876

Campaña Paremos Ya: desde hace dos años venimos trabajando, paremos ya la tenencia ilegal, paremos ya el maltrato, paremos ya el tráfico de fauna, todo lo que le haga daño a este recurso natural que también nos afecta a nosotros.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 16 DE 30

180-ACT2104-1876

Recurso Suelo:



Gran Sembratón bosques de vida: ha sido un esfuerzo conjunto con todas las entidades vinculadas, y se trata no solo de sembrar, es asegurar que esos árboles que se siembren crezcan y presten el servicio para lo que están creados.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 17 DE 30

180-ACT2104-1876

Proyecto Mejoramiento de espacios públicos verdes: es un proyecto nuevo para nosotros, pero que están generando unas dinámicas muy especiales y muy positivas.



Mejoramos el ambiente natural de nuestros municipios

Adecuación de espacios públicos en Vegachí y Ciudad Bolívar

1.3 kilómetros de senderos **2** aulas ambientales

\$1.200 millones aportados por Corantioquia

Hechos con el **corazón** Resultados 2020

#HechosConElCorazón

CORANTIOQUIA CORAZÓN

Bio viveros comunitarios: Poder hacer que la Corporación llegue a todo el territorio con un recurso tan importante como son las comunidades, se ha venido trabajando como una estrategia de participación comunitaria, de restauración, de integración social y también de reactivación económica.



BioViveros comunitarios

Vinculamos a las comunidades con la producción de material vegetal

152.000 plantas cada semestre

19 BioViveros contratados, 3 de ellos establecidos **100** empleos proyectados **217** hectáreas serán reforestadas

Inversión cerca de: **\$646 millones** **\$418 millones** aportados por Corantioquia

Hechos con el **corazón** Resultados 2020

#HechosConElCorazón

CORANTIOQUIA CORAZÓN

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 18 DE 30

180-ACT2104-1876

Hogares ecológicos: Marca Registrada Corantioquia, propuesta de participación ciudadana, de entender desde la seguridad alimentaria, el trabajo comunitario como podemos aportar incluso a la salud de nuestros ecosistemas y nuestra propia salud, todo esto tiene que ir interrelacionada.



Mercados Verdes: Emprendedores de esos procesos de hogares ecológicos, generan líneas de negocios asociadas a productos vinculados a los negocios verdes.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 19 DE 30

180-ACT2104-1876

Gestión integral de residuos sólidos:



Gestión del riesgo y mitigación del Cambio Climático: El año pasado comenzamos a implementar una figura con la que se logró la vinculación de Geólogos para acompañar de manera específica a esos municipios con condiciones de riesgo alta.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 20 DE 30

180-ACT2104-1876

Autoridad Ambiental: Se viene avanzando fuertemente en esos pasivos que ha tenido la Corporación por la alta demanda en trámites, los equipos vienen rediseñando procedimientos para poder atender las expectativas de todos nuestros usuarios.



Cumplimiento de las normas ambientales



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 21 DE 30

180-ACT2104-1876

Aspectos relevantes de la gestión: la Corporación trabaja en la lucha contra la deforestación que se viene trabajando con todo el gremio con todos los actores, buscando la legalidad de muchas acciones, con el MADS hemos sido pioneros, buscando que la Corporación tenga una línea de trabajo con aquellos que han venido trabajando de manera informal, muchas veces de manera ilegal y traerlas hacia la Legalidad y desarrollar de manera responsable sus actividades



Unidad móvil de atención al ciudadano



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 22 DE 30

180-ACT2104-1876

Participación para la gestión ambiental: Este Plan de acción cambia el modelo de participación, buscando que sea un modelo que invite a la acción, a incidir en la transformación en ese territorio que habitamos.



En nuestro Plan de Acción: Mas sostenibilidad más Vida, Integra la naturaleza con el desarrollo, dándole un papel especial a los sectores productivos e institucionales buscando un acompañamiento para el mejoramiento de las prácticas ambientales, esto en pro de un relacionamiento más fluido en beneficio del territorio



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 23 DE 30

180-ACT2104-1876

Enfoque de trabajo conjunto con las comunidades



#HechosConElCorazón

18 sectores:
ganadero, porcícola, industria láctea, cafetero, cítrica, aguacatero, panelero, tomatero, forestal, apícola, avícola, piscícola, textil, hidroeléctrico, ladrillero, constructor e infraestructura, minero e institucional.

7 alianzas estratégicas
concretadas: autoridades ambientales de Antioquia, terminales de transporte, Municipio de Entreríos, Municipio de Buriticó, Fedemoderas, Sector Textil, Zijin Continental.

Hechos con el **corazón**
Resultados 2020

CORANTIOQUIA 



#HechosConElCorazón

50 unidades de negocios verdes apoyadas (3 comunidades étnicas)

21 organizaciones reconocidas con el Sello de Sostenibilidad Corantioquia.

50 empresas acompañadas

Hechos con el **corazón**
Resultados 2020

CORANTIOQUIA 

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 24 DE 30

180-ACT2104-1876

Comunidades Indígenas: Es una forma diferente de ver el territorio, de tener un mejor relacionamiento con la madre tierra que solo se puede lograr a través de ellos.



Comunidades Afrocolombianas: El componente étnico nos ha permitido abrir más la mente y entender que no es una simple acción, es una acción transformadora y transversal por eso son protagonistas en todas las acciones nuestras.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 25 DE 30

180-ACT2104-1876

Educación ambiental Transversal: Tiene que ser protagonista e incorporado en cada uno de los procesos Corporativos. Venimos implementando e incorporando una estrategia nueva de participación la cual es ver el territorio como zona de vida.



Guardianes de la naturaleza: trabajar con nuestros niños es trabajar por el presente, pero sobre todo por un futuro más esperanzador, es esa semilla tan importante para lograr unos ciudadanos responsables, coherentes, visionarios, estratégicos y creativos sobre el cuidado de lo ambiental



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 26 DE 30

180-ACT2104-1876

De manera voluntaria se venía trabajando con ciertos sectores y grupos poblacionales, el año pasado se quiso formalizar esa visión Corporativa en la Política de inclusión social, comenzamos a ver esa participación tan comprometida y tan clara de las juntas de acción comunal, los afro descendientes, los indígenas, con las personas en situación de discapacidad, víctimas, desplazados, jóvenes, la ley del primer empleo.



Mayor eficiencia en el uso de los recursos



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 27 DE 30

180-ACT2104-1876

Ejecución presupuestal



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 28 DE 30

180-ACT2104-1876

Queda abierta la invitación con todo el equipo de Corantioquia para que este año hagan parte real de nuestro quehacer, para que atiendan nuestras invitaciones, nos den ideas, para que participen.

Desde Corantioquia cuando decimos que trabajamos con el corazón no es un slogan es un sentimiento real, es algo que nos mueve todos los días, que amamos este territorio con profunda pasión, y que necesitamos de todos ustedes para que ese Plan de Acción Corporativo se convierta en una realidad.

La comunicadora señala que quedamos atentos a todas las inquietudes y comentarios que llegan a través del chat de esta transmisión, para lo cual se les hará el análisis pertinente y se dará respuesta oportuna en los plazos establecidos para el efecto.

Acto seguido indica que las personas que van a intervenir en nombre de las entidades que indica el decreto, deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- Hacer uso de la palabra para referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones.
- Hacer uso de la palabra por una sola vez.
- Intervenir máximo cinco (5) minutos.

5. Intervenciones de personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015, se recuerda que no se recibieron inscripciones de los Ciudadanos interesados en participar.

Se reitera las Intervenciones de personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015:

- Directora General
- Miembros del Consejo Directivo
- Tres representantes de la Asamblea Corporativa
- Procurador General de la Nación o su delegado
- Contralor General de la República o su delegado
- Defensor del Pueblo o su delegado

Dado que no se recibió previamente una intensión explicita de intervenir, en este momento se abrió el espacio para que si ellos están conectados a través del Facebook Live, puedan hacer su intervención en el chat de esta transmisión, estaremos atentos a sus comentarios.

La comunicadora confirma que no se presentan comentarios por parte de las personas que están autorizadas para intervenir en la Audiencia Pública.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 29 DE 30

180-ACT2104-1876

Se informa que se recibieron las siguientes comunicaciones:

- De la presidencia de la Republica radicado el 5 de abril de 2021, dirigida a la doctora Ana Ligia Mora Martínez, Directora de General de Corantioquia y dice lo siguiente: “Respetada doctora, el presidente de la republica agradece su amable invitación a la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2020-2023. Al respecto le informamos que por compromisos de agenda de gobierno que exigen la atención del Jefe de Estado le impiden participar en el evento, reiteramos nuestro agradecimiento y comprensión”, firma la doctora María Paula Correa, Jefe de Gabinete Presidencial.
- Segunda comunicación: firmada por el doctor Javier Parra Bedoya, Director General de Cornare, y dice: “Asunto: Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2020-2023. Apreciada doctora Ana Ligia. Agradezco la invitación a la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2020-2023, lamentablemente por compromisos ya adquiridos no me es posible acompañarlos. Somos conocedores de su arduo trabajo por garantizar una gestión transparente con el fin de lograr proyectos regionales que redundan en la protección del patrimonio ambiental”.
- Del gobernador Encargado de Antioquia, el doctor Luis Fernando Vélez, también excusándose por no asistir a la audiencia pública, pero resaltando sin lugar a dudas este ejercicio que se realiza en pro de la transparencia de contarle a la ciudadanía como avanza la ejecución del Plan de Acción de la Corporación y por su puesto hacerlos partícipes de la gestión ambiental que se adelanta en el Departamento.

La comunicadora solicita a quienes están conectados, diligenciar una breve encuesta de evaluación que se encuentra publicada, en el chat se encuentra el link por medio del cual pueden acceder a ella.

6. Finalización de la audiencia.

La comunicadora señala que nos aproximamos a finalizar la Audiencia Pública y abre un espacio para que la Directora General de Corantioquia, Ana Ligia Mora Martínez, intervenga si tiene algún comentario final que realizar.

La directora agradece a todas las personas que nos acompañaron en la transmisión, por el esfuerzo de conectarse, a todos los que presentaron sus comentarios, a todas las comunidades. Infinitas gracias por acompañarnos en este sueño durante el 2020, y sobre todo lo que vamos a lograr durante el 2021 para que generemos muchas oportunidades, muchas alegrías, muchas sonrisas, en estos 80 municipios que

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE ASAMBLEA		
	CÓDIGO: FT-FAF-95	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 30 DE 30

180-ACT2104-1876

tenemos en nuestro quehacer y sobre todo en el corazón, muchas gracias por hacer parte de la familia Corantioquia.

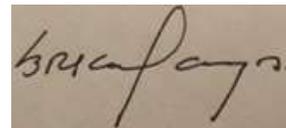
Toma la palabra la comunicadora, surtido el orden del día se da por concluida la Audiencia Pública de rendición de cuentas del Plan de Acción 2020-2023, vigencia 2020 y agradece a los asistentes por su participación.

De otro lado, para finalizar recordamos que la audiencia pública se desarrolla siguiendo los parámetros que establece el decreto, por lo tanto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario de la Audiencia Pública el doctor Gabriel Jaime Ayora Hernández, Secretario General de Corantioquia; levantará un acta de la misma que será suscrita por el Presidente del Consejo Directivo o su Delegado, en la que se recogerán los aspectos más relevantes expuestos durante su realización de la audiencia pública y serán objeto de análisis y evaluación por parte de la Directora General y por el Consejo Directivo para realizar los ajustes, si a ello hubiere lugar; acta que se dispondrá en la página web de CORANTIOQUIA, www.corantioquia.gov.co

Luego de agotar el orden del día, siendo las 10:21 a.m., se da por terminada.



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
Presidente



GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ
Secretario

Anexo: Uno (3 páginas)

Elaboró: Luz Mirian David Yepes
Revisó: Gabriel Jaime Ayora Hernández – Secretario del Consejo Directivo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Informe transmisión Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2020-2023, Vigencia 2020, realizada el 21 de abril de 2021

Estadística de la Transmisión de la Audiencia pública

289 espectadores

5.121 personas alcanzadas

379 interacciones:

- 25 veces compartido
- 125 comentarios
- 229 reacciones (“Me gusta”, “Me Encanta”, “Me Divierte”, “Me sorprende”, “Me entristece” y “Me enoja”)

Chat de la Audiencia

Carlos Augusto Marin Tobón · 6:43

Buenos días Doctora Ana Ligia Mora, felicitaciones por ese compromiso con el medio ambiente. ¿El convenio de guarda-bosques 2021 cuándo empieza?, la verdad como guarda-bosques de las áreas protegidas estamos muy preocupados por tenerlas solas. Un abrazo y siempre adelante.

Beatriz Bedoya · 39:09

¿Cómo se puede ser guardabosque?

Carlos Salazar · 20:35

Mesa Ambiental De Girardota

Quitavol la Holanda municipio de Girardota esa zona fue declarada área protegida por Corantioquia y área metropolitana

En la vereda la Holanda hace más de un mes hicieron un movimiento de tierra muy grande para invernaderos afectando los nacimientos de la quebrada la Ortega municipio de Girardota afectando el acueducto multiveredal San Esteban y cinco veredas más de Girardota ya está denunciado en Girardota y ya estuvieron ya y no veo soluciones yo digo si fue declarada área protegida quien dio permiso para hacer ese daño tan grande en esa área protegida Ya está el radicado en Corantioquia.

Luz Adriana Jiménez Ocampo · 1:12:47

¿Tengo una pregunta si en ese plan de acción se van seguir apoyando las mesas ambientales?

Alberto Ramón Castellanos Ramos · 57:05

Talas de Árboles. En zona de alto riesgo. En Belén Rodeo Alto. Que pasa con la Tala de Árboles. El Rodeo Alto Belén.

Sebastián Restrepo Henao · 55:34

Para el proyecto bio+ en Cuchilla Jardín-Támesis es MUY importante la articulación con las alcaldías para proyectar las capacidades de carga turística, que sean operadores locales formales en regla quienes se vinculen con esas oportunidades para dinamizar las economías locales. En Támesis hay poco o nulo control de las actividades turísticas y las infraestructuras sin regulación y participación pueden generar un turismo dañino y que genera pocas oportunidades para las comunidades

Guiovanny Suarez Rivera · 45:50

En el sector de Rodeo Alto tenemos problemas de deslizamientos de terreno y con estas talas nos pueden estar afectando

La zona de tala está ubicada en la carrera 82 con calle 9 A sur, sector Rodeo Alto. Medellín

Por favor exigir a los operadores de tala que respeten los horarios permitidos por ley. No dejan descansar con el ruido de las motosierras en fines de semana

Por favor revisar la tala indiscriminada de árboles en Rodeo Alto Belén

Sebastián Restrepo Henao · 49:13

Celebro también el lanzamiento del Bio+. Estoy muy atento a la publicación de los documentos y planes para entender mejor el proyecto. Además de los procesos de participación de los cuales espero poder participar y apoyar activamente. Mucho cuidado con el sendero prehispánico que conecta a Támesis con el área del proyecto. Urgente una evaluación forestal de las especies arbóreas plantadas alrededor del camino. Es muy probable que no sean aptas y que estén dañando un camino que debería ser patrimonial

Guiovanny Suarez Rivera · 45:44

Por favor nos informa previamente a la comunidad de rodeo alto los usos/recursos del suelo de la montaña y conocer la forma de restauración del ecosistema destruido

Sebastián Restrepo Henao · 45:12

¿Doctora Ana Ligia, para cuando se pretende declarar como área protegida el Escarpe Jericó-Támesis? Estos reductos son vitales para la conectividad entre el DMI Nubes Trocha Capota, Cuchilla Jardín-Támesis y entre los biomas bosque seco, bosque húmedo premontano, y bosques montanos bajos. Es vital acelerar este proceso pues YA está muy amenazado. El proyecto Quebradona de Anglogold Ashanti haría un daño irreversible en esa conectividad que ya es muy frágil

José Pérez · 44:45

¿Y las iniciativas educativo ambientales?

MAB Mesa Ambiental Bello · 22:37

¿Deseamos saber si ya se adoptó del Plan de Manejo del DMI DVARC, instrumento que debía de haberse actualizado hace cerca de 5-6 años?

Sebastián Restrepo Henao · 41:32

Además de mis críticas, quiero reconocer el esfuerzo de la corporación por detener el tráfico de fauna. Merecen todo el reconocimiento por ese esfuerzo

Sebastián Restrepo Henao · 39:30

Sobre los guardabosques que son tan importantes para cuidar la naturaleza. Importante disminuir los tiempos muertos de contratación en los convenios entre los municipios y la corporación. Entiendo que en Támezis la costumbre es estar contratados 7 de los 12 meses del año

Sebastián Restrepo Henao · 37:23

Me parece muy importante que el campesinado sea aliado de la corporación. Resalto la importancia que se le da a la participación en el plan estratégico, pero nos preocupa mucho la criminalización de comunidades que defienden el agua y la naturaleza. Nos parece impropio que contratistas de la corporación, que no siguieron los principios de participación consignados en el plan de acción de Corantioquia, hayan demandado a los líderes de Palocabildo. La criminalización de los líderes defensores ambientales en el país más peligroso del mundo para ejercer la defensa de la naturaleza, no solo vulnera sus derechos, sino que los pone en peligro.

Sebastián Restrepo Henao · 31:21

Saludos desde Támezis en la Provincia Cartama, su tierra respetada directora. Muy preocupados por las muy probables afectaciones en caso que el proyecto minero Quebradona en toda la parte norte de nuestro municipio. Particularmente las quebradas Santa Elena, el Río Frío, La Mica, La Yarumala, La Virgen y la Guamo. Nos preocupa sobretodo la exclusión de Támezis del área de influencia que a su vez ignora el SILAP municipal, las reservas naturales de la sociedad civil, y el AICAS Cafetales de Támezis. Esperamos, rogamos, un rol más activo de la corporación

Norma Correa · 26:58

¿Cuándo vuelven a sacar las iniciativas de piragua?

José Fernando Álvarez · 19:10

Mesa Ambiental El Poblado /Importante que Corantioquia formule y expida resoluciones mejorando las exigencias en el relacionamiento ciudadano en obras públicas y privadas, en el momento del trámite, antes y durante de los aprovechamientos forestales, la mayoría de las quejas y conflictos son por la falta de información previa a las comunidades aledañas a las intervenciones forestales. ejemplo las exigencias del AMVA

Jader Blandón · 18:32

Necesitamos ser más estrictos y exigir a las administraciones municipales los planes ambientales para usos del suelo de manera q todo se integre en una sola meta q garantice la Autosostenibilidad.